



9  
H. G. Dr. Miguel Nájera  
E-92-A.B.C.

EL GENERAL 3  
**LA-MAR,**

POR

A. B. C.



GUAYAQUIL, 1885.

—  
IMPRENTA DE LA NACION,  
Municipalidad, núm. 11.



# EL GENERAL LA-MAR.

## I.

Entre los héroes de la Independencia, ninguno ha estado a cubierto de la malevolencia de sus émulos, rivales o enemigos. Bolívar, el primero de esos héroes, ha sido, durante su vida y aún después de su muerte, objeto de horribles acriminaciones. Sus mismos compatriotas, los colombianos, lo han presentado como un monstruo, como un hombre destituido de todo sentimiento de honor y de todo sentimiento de humanidad, publicando contra él libelos infames, libelos que no pueden leerse hoy sin profunda indignación.

En la América Meridional, son muy poco conocidos los escritos a que aludimos, pues poquísimos de los aficionados a estudios históricos, habrán leído, por ejemplo, la «Representación del señor Rafael D. Mérida al Congreso de Venezuela, instalado en la ciudad de Santo Tomás de Angostura el año de 1819»; documento impreso en Burdeos y firmado en Curazao, a 10 de Abril del mismo año. Tampoco habrán leído, sino muy pocos, una carta escrita a Bolívar, cuando éste se hallaba en Bujío, por Rafael Valdez, marino colombiano; carta impresa en Guayaquil y reimpressa en el *Suplemento al Mercurio* de Valparaíso, núm. 49, correspondiente al 30 de Abril de 1830. Esos documentos han quedado en ol-

vido; pero manifiestan que el mérito sobresaliente ha sido en todos tiempos objeto de indignas imputaciones y de infames calumnias.

## II.

El General don José Domingo La-Mar y Cortázar, vencedor en Ayacucho y vencido en Tarqui, no podía ser de mejor condición que Bolívar y Sucre, a quien tampoco perdonó el diente mordaz de la difamación, atribuyéndole infamias que no pueden reproducirse.

Desde que La-Mar fué nombrado por el Congreso reunido en Lima en 20 de Setiembre del año 1822, miembro de la Junta Gubernativa compuesta de él y de los SS. don Felipe Antonio Alvarado y don Manuel Salazar y Baquijano, fué objeto de una calumniosa imputación; se dijo entonces, a consecuencia de las derrotas sufridas en Torata y Moquegua, por el General don Rudecindo Alvarado, hermano del miembro de la Junta, que el General La-Mar había estado en connivencia con los españoles, y que a esta connivencia debía atribuirse la apatía del triunvirato, durante el tiempo que estuvo encargado del Gobierno y de la defensa del Perú, y la derrota que sufrió Alvarado. «Pero los hechos, dice uno de los biógrafos de La-Mar, que son más elocuentes y persuasivos que las pala-



Del valle la entrada cierra  
El Porteto, de la Patria  
Invencible centinela.  
¿Recuerdas? . . . . ¡ Ah! bien lo sabes  
Que del Tarqui en la pradera,  
Del invasor el caballo  
No ha pacido aún la yerba . . . . .  
Que el sacro monte aquel día  
Miró al Norte, y viendo a Cuenca  
En cuyas torres flameaba  
La colombiana bandera,  
Y viendo al Sur tus pendones  
Enarbolados contra ella  
¡Hijo ingrato! te abrió tumba  
Del Sur en las hondas breñas! . . . . .

Grande te llama la historia,  
Y el mármol a tu grandeza  
Rinde un ambiguo tributo  
En una playa extranjera.

Como en un jardín caídas  
Brillan en la grama perlas,  
Tal minas de mármol lucen  
Del Porteto entre las selvas.  
Venga al suelo el árduo monte  
Antes que te dé una piedra  
Que rinda gloria a tu nombre,  
Que nuestro rubor encienda.  
Páguete con monumentos  
El señor por quien tu diestra  
Con el parricida acero  
Armaste en hora funesta.  
¡Duerme en paz! . . . ¡Dios te perdone!  
Duerme en paz! . . . Calle mi lengua! . . .

#### IV.

Muy sensible nos ha sido oír al vate cuencano, repitiendo hoy, al cabo de más de medio siglo, la vieja y desacreditada imputación colombiana, hecha a La-Mar en la época de la campaña del Perú. El señor Vázquez repudia las puras glorias de La-Mar, *único ecuatoriano* inmortalizado por Olmedo en su «Canto a Bolívar»; y las repudia, no como quiera, sino en versos en extremo hirientes y ofensivos. Pero si repudia esas glorias ¿cuáles serán las

que el poeta quiera apropiarse como un título de honra para su patria?

El General La-Mar no fué *parricida*, porque aún cuando nació en Cuenca y aún cuando su familia materna era guayaquileña, él fué español por educación y peruano por naturalización. En el Perú, a donde fué en 1815, con el grado de Brigadier y con el empleo de Sub-inspector General del Vireinato, obtuvo todos los grados de la milicia, hasta el de Gran Mariscal; presidió sus destinos por tres ocasiones; [2] y antes de ser nombrado Presidente de la República, en 1827, había sido declarado *peruano de nacimiento*, por el art. 8° del Decreto Legislativo de 12 de Febrero de 1825, que dice así: «A todos los individuos que han servido en la campaña del Perú desde el 6 de Febrero de 1824 hasta el día de la victoria de Ayacucho, se les declara la calidad de peruanos de nacimiento, con opción a todos los empleos de la República, si por otra parte reuniesen los demás requisitos constitucionales.

En virtud de este decreto, La-Mar dejó de ser *extranjero* en el Perú, y fué nombrado Presidente, cuando se hallaba en Guayaquil.

Su elección fué tal vez la única legal que ha habido en la vecina República, porque La-Mar no influyó en ella de ninguna manera, y porque tampoco aspiraba a la presidencia; pero colocado en ese puesto de honor, tuvo que cumplir con su deber; de otra manera habría sido un infame, un *parricida*.

[2] Cuando el General Bolívar se ausentó de Lima en Febrero de 1825, para ir a Bolivia, delegó el mando político y militar en un Consejo de Gobierno, compuesto de tres miembros, cuyo Presidente fué el General La-Mar, y los Vocales los doctores José Sánchez Carrion e Hipólito Unanue, ámbos peruanos y Ministros de Estado.

Ahora más que nunca podemos asegurar, con documentos concluyentes, que la guerra con el Perú, no fué provocada por aquella República, sino por ciertos Generales de Colombia, en virtud de intrigas y maniobras que se pusieron en juego en ambas Repúblicas; intrigas y maniobras que el honrado y pundonoroso La-Mar no debía ignorar. Poco despues de haber ido a Lima a hacerse cargo del Gobierno, y mucho antes de que fuera enviado a Bogotá el Ministro peruano Villa, no se pensaba en el Sur de Colombia en otra cosa que en invadir al Perú, con tal o cual pretexto, con éste o con aquel interés. Hé aquí los documentos que lo comprueban.

En 22 de Setiembre de 1827, el General Flóres le escribía a Bolívar, desde Ambato: « Nosotros conocemos que hay mucho interés en destruir estas fuerzas [las del Sur] y espor eso que las conservamos, pues sabemos que ellas son una excelente base para organizar un ejército y marchar al Perú o para conservarlas en el Sur y sostener las glorias y los intereses de V.E. . . . ¿Y ahora que viene V. E. no daremos a Colombia y al Perú un Gobierno estable para oponerlo a la anarquía? Ah! qué buenos servicios haría yo, y cómo me sacrificaría por *ayudar a plantarlo!* Yo lo creo fácil y muy fácil, si esos señores bogotanos quedan anulados.—Mando a V.E. en copia la carta que he escrito al General Sucre, por conducto de Armeriza; ojalá que parezca bien a V. E. Mi objeto al escribirla ha sido evitar que el General Sucre desocupe a Bolivia, y animarlo para que disponga las cosas del Perú, a fin de que V. E. vuelva a él y cierre esa puerta que está abierta a los españoles.»

Con fecha 17 de Octubre del mismo año le decía desde Guayaquil: «Voy a decir a V. E. cual es mi política privada al entrar en competencia con las au-

toridades del Norte del Perú, para que V. E. juzgue de ella y me haga las prevenciones que sean de su agrado, aunque sean verbales, con un Oficial de confianza o un Edecán. Además de ser justa y razonable mi nota al Presupuesto *Derecho de Gentes*, me propongo en ella tres objetos vitales: 1º Disponer las cosas para un rompimiento que empiece por las autoridades locales, si el Gobierno no quiere hacer la declaratoria en forma. 2º Justificar la aproximacion de nuestras tropas a la frontera para proteger algun sacudimiento que pueda tener lugar en Lima con la llegada allí del Capitan Espinosa, si él cumple las instrucciones que le he dado verbalmente; y 3º Secundar alguna operacion o movimiento que haga el General Sucre sobre los Departamentos de Cuzco, Puno y Arequipa, pues ya se difunden rumores de que lo ha hecho.»

En el mismo mes y año, y desde la misma ciudad le decía: «Cada dia me convenzo de la necesidad imperiosa que tiene Colombia de ejercer toda la influencia que demanda la política sobre el Perú. Tagle y Riva Agüero nos han dicho que no debemos confiar del patriotismo peruano, y que con el tiempo se abrirá allí una puerta a los españoles y a cualquiera otro enemigo extranjero. *La conveniencia que es la ley de las naciones, tambien nos convida al Perú.* Si V. E. me lo manda, estoy pronto a ocupar la Provincia de Trujillo, con más facilidad que lo escribo.»

En Noviembre del mismo año, le decía: «Las reglas de las naciones, fundadas en el Derecho Natural, que no es otra cosa que la ley de la conservación, aconsejan tambien la ocupacion del Perú como una medida necesaria para la prosperidad de Colombia. . . . Yo, pues, soy de sentir que la marcha de tropas al Perú es justa por los agra-

vios que nos ha irrogado; de mucha conveniencia por los bienes que resultan a Colombia y a Bolivia; y un golpe maestro de política por las «seguridades futuras que ofrece.» El Perú está llamado, en mi sentir, a ser el punto de los grandes depósitos militares. Un ejército de fieles colombianos estacionados allí, sería el más firme apoyo de las tres Repúblicas; impondría respeto al exterior y sería, por decirlo así, el sello de la estabilidad de los Gobiernos. — Si V. E. quiere que yo marche a ocupar Lima, ofrezco hacerlo con los batallones que tengo en el Sur, reforzándome con más caballería, y dándome facultades amplias para crear recursos. Yo conozco al General La-Mar, y como otra vez lo humillé a mis operaciones, creo que me sería fácil envolverlo a fuerza de maniobras rápidas, sin necesidad de movimientos pesados ni de batallas sangrientas.»

Con fecha 20 de Abril de 1828, le decía desde Guayaquil: «Yo estoy en el caso de *invitar a la guerra* para alentar a nuestros amigos del Perú, para dar esperanza a nuestros soldados, y para no desopinarme con una frágil retractación que pudiera entibiar a muchos corazones que parecen bien dispuestos. . . . Mis reflexiones no tienen a otro fin que amparar a los intereses de Colombia y los de V. E. que vienen a ser unos mismos, porque se hallan identificados. Hasta hoy, lo confieso francamente, me había abstenido de emprender negociaciones fútiles; pero ya que los ingratos me han dado la norma, voy a empezar a trabajar. . . Esta tarde marcha N. con «francas instrucciones», y espera muy felices resultados. [3]

[3]. Don Bernardino Codecido, *venecolano*, era muy rico en esos tiempos y, por lo mismo, muy a propósito para

Suplico a V. E. que me mande caballería y una fragata si fuere posible. [*Memorias del General O'Leary*, tomo 4.º]

Antes de esta carta, con fecha 18 del mismo Abril, el General Flóres había declarado ya la guerra al Perú, en una proclama «a los habitantes de los Departamentos del Sur de Colombia»; proclama que concluía así: «Soldados! Colombia ha recibido un nuevo ultraje, vosotros os brindais a repararlo. *Volvereis a surcar la tierra movediza del Perú.* La planta de la justicia seguirá por las huellas del honor que marcaron vuestros pasos. El tiempo lo dirá. . . los pueblos son amigos; la fuerza de un partido los oprime: ellos se muestran taciturnos; compadezcamos su dolor. . . y victoremos desde ahora su *infalible redención* que les ofrecen vuestras armas. — *Juan J. Flóres.* — Cuartel General en Guayaquil, a 18 de Abril de 1828».

Hablando de esta Proclama, dice Restrepo, el historiador de Colombia: «Tenemos fuertes motivos para pensar que la responsabilidad de esta proclama, *tan imprudente como impolítica*, gravita sobre el General Flóres. . . . Esta proclama, sin embargo, con razón o sin ella, [4] fué tenida en Lima como una declaración de guerra, a la que el Congreso constituyente respondió en 20 de Mayo con un Decreto que ordenaba se preparasen para la guerra el ejército y la armada del Perú; autorizábase también al Presidente La-Mar para que mandase en persona las tropas y dispusiera de la milicia nacional.»

«Luego que llegaron a Bogotá, con- llenar las instrucciones que se le habían dado.

[4] Este *sin ella* está de más. Se conoce que el respetable historiador es colombiano.



tinúa Restrepo, las noticias de la invasión de Bolivia por los peruanos, de demerito herido en su honor y en su los vergonzosos tratados de Piquiza y delicadeza personal por los hombres demás sucesos, el Libertador se irritó del partido que entónces tenía en sus sobremanera por los insultos hechos a manos las riendas del Gobierno peruano su hija predilecta. [5] No pudiendo no, deseaba la guerra para obtener por contener su indignacion, dá y publica sus triunfos una brillante satisfaccion la proclama de 3 de Julio. Habló en y humillara aquella República;..... ella con mucha energía de la perfidia ro la mayoría de los miembros del del Gobierno del Perú; de su conducta, Consejo de Gobierno, a pesar de la aunque llamaba abominable, y que no con gustosa situacion en que se le puso, cia ni las leyes de las Naciones, ni las de se mantuvo firme en su opinion de que la gratitud, ni siquiera el miramiento no se hiciera la guerra, principiando debido a pueblos amigos y hermanos; y Colombia las hostilidades."

V  
He aquí, luminosamente comprobado, que la guerra entre Colombia y el Perú fué preparada de antemano y provocada en la debida oportunidad por Jefes colombianos. El General La-Mar no hizo sinó recoger el guante que mismo; pues usa del adverbial *sin duda*, que manifiesta la creencia de lo que dice, no por los hechos, sinó por el enlace que tienen, en su concepto, las causas con los efectos. Mas en punto de historia, debemos abandonar el campo de las conjeturas para circunscribirnos a los hechos notorios o probados. Y aún en caso de conceber que todo lo histórico no puede ser demostrativo, por haber tambien en ello su parte probable; Es evidente que en esta parte debe el historiador, por lo mismo que es probable, hacer mucho uso de la lógica, de la política, y, sobre todo, conocer a fondo el carácter de los hombres de quienes habla. El del General La-Mar era incapaz de ruindades: pudo errar alguna vez, por ser este el triste legado que hizo Adan a sus hijos, y porque el acierto en todas las cosas es privativo de la Divinidad; pero no practicó acciones reprobadas que le hiciesen perder el concepto de hombre de bien, de que gozó con justicia toda su vida.

«Poco despues, en 20 de Julio, continúa el mismo historiador, mandó el Libertador publicar el Manifiesto justificativo de la guerra que iba a hacer

[5] El General La-Mar no tuvo parte alguna en aquellos sucesos, que tambien se le atribuyeron por don Antonio José de Iñarrri en su «Historia critica del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho»; pero sin fundamento alguno. «El General La-Mar, dice el autor de la *Narracion Biográfica del Gran Mariscal don José de La-Mar, etc.*, no mandó a la frontera de Bolivia al General Gamarra, ni mucho ménos que entrase en aquel Estado independiente, porque algun conocimiento tenia del Derecho de Gentes: no hay un documento público ni privado que acredite tal órden. El historiador [Iñarrri] parece estar persuadido de lo

só lo había arrojado, cuando las cosas habían llegado ya al último extremo. Si así no lo hubiera hecho, habría merecido justamente el calificativo de perjuró y *traidor*, porque él no era General colombiano, sinó Presidente del Perú.

Aun en la ruta que tomó La-Mar, para invadir a Colombia, no ofendiéndose, *defendiéndose*, fué víctima de infames maniobras. El debió venir al Ecuador por la corta y fácil vía de Guayaquil, no por la larga y difícil de Loja; pero lo hizo así, porque, según el mismo historiador de Colombia, "frustrados al General Flóres los planes que había meditado para adquirir gloria y triunfos en las Provincias del Sur, creyó segura la victoria si conseguía atraer a La-Mar y sus tropas a que invadieran el territorio colombiano. Por medio de diestros emisarios trabaja, pues, en aumentar la confianza de los Jefes peruanos, pintándoles a nuestro ejército en mal estado y corrompida la opinión de los pueblos que se inclinaban a su favor."

La guerra del Perú a Colombia, no sólo fué *defensiva*, sinó favorecida por la simpatía de innumerables *ecuatorianos* y de muchos *caucanos* y hasta *cundinamarqueses*, algunos de los cuales han sido después Presidentes de Nueva Granada y del Ecuador. En esta República, preciso es decirlo, la dominación de los colombianos [así se llamaban y se llaman hasta hoy los granadinos y venezolanos] fué siempre mal vista, y con razón. Militares como Barreto, como Luis Urdaneta, como Luque, como Alzuru, como Camacaro, como Sandoval, como Nadal, etc., eran y no podían ménos de ser el terror de las poblaciones.

La Constitución de Cúcuta y las leyes de Colombia eran observadas en los Departamentos del Centro; en los del Sur no lo eran. Aquí no había más

garantía que la buena índole de los Prefectos y Comandantes Generales. Potentados como don José Modesto Larrea, *Marqués de San José*, se quejaban de ello a Bolívar, en su correspondencia privada. Con razón se había escrito en algunas de las esquinas de Quito, al día siguiente de la batalla de Pichincha: *Ultimo día del despotismo y primero de lo mismo.*

En el mismo ejército de Colombia residente en el Sur, había muchos Jefes y Oficiales *peruanos*. En Cuenca, el General Vicente González, Prefecto del Departamento, hizo fusilar, el 13 de Julio de 1828, al Capitan Rafael Monsalve, granadino, de quien le decía a Bolívar, en carta de 14 del mismo mes, "que hacía pocos días que había venido de Piura aparentando expatriación, y estaba en la cárcel por sospechoso." Aún después del triunfo de Saraguro, pueblo que mandó incendiar el General Luis Urdaneta y cuyo templo fué saqueado y profanado por oficiales colombianos, se desertaron 500 soldados la víspera de la batalla de Tarqui. Todo esto contribuyó para que Sucre invitara a La-Mar a celebrar el tratado de Jiron.

VI.  
Desde que éramos niños, habíamos oído decir que el General Gamarra preparó, con mucha anticipación, la ruina de su compadre y amigo La-Mar: hecho que hoy no puede ponerse en duda. La conducta de aquel General con su protector, a quien no tuvo intención de desterrar a Costa Rica, sinó de enviar a la eternidad; la que observó después con el mismo La Fuente, su cófrade en el plan inícuo de deponer al legítimo Presidente del Perú; y la que sucesivamente siguió observando con Orbegozo, con Salaverry, con Santa Cruz y con su misma patria, a la que le trajo la expedición chilena, primera y vergonzosa humillación que el Perú reci-

bió de su antiguo aliado, no deja duda acerca de la verdad de aquel rumor, que hoy puede considerarse como hecho histórico.

En el número 6º de "La Verdad Desnuda," periódico que don Antonio José de Irisarri escribía en Guayaquil, dice lo siguiente: "Para conocer toda la maldad de que es capaz Gamarra, recordemos que, habiendo sido él quien depuso y expatrió al General La-Mar, dijo al Vicepresidente, en su oficio de 10 de Junio de 1829, desde Piura, que "La-Mar se había marchado fuera de la República en la noche del 9, después de haber renunciado la Presidencia, dejando a la Nación en el estado de miserable dislocación en que se mira, y a cuyo pronto arreglo era preciso ocurrir a todo trance." El mismo Gamarra, que hizo y firmó los Tratados de Jiron, llama a estos Tratados en el citado oficio, *humillantes*, y dice que tanto él, como el ejército, *descan verlos relegados al olvido*."

El autor de la obra titulada "Memorias y Documentos para la Historia de la Independencia del Perú, y causas del mal éxito que ha tenido ésta," obra impresa en París en 1858, dice lo siguiente: "Para que se pueda tener una idea de la perfidia de Gamarra, diremos que el Presidente La-Mar lo elevó al empleo de Mariscal, y le confió el mando del ejército. Prevaliéndose de esta confianza, tres meses antes de que saliese de Arequipa, con la división que tenía a sus órdenes, para ir a reunirse con el Presidente La-Mar en Piura, se había ya convenido en aquella ciudad con el traidor La Fuente y con Santa Cruz, para hacerle una revolución a La-Mar, luego que se reuniese con éste.

"Tenemos en nuestro poder documentos originales acerca de esto, como lo hemos dicho ya anteriormente. Es debida a esta conjuración la pérdida de la campaña y de lo mejor del ejército peruano en Tarqui."

El mismo autor, dice también: "La agresión chilena del año 1838 será recordada eternamente por los peruanos como una de las mayores calamidades que ha experimentado el antiguo Imperio de los Incas. La conquista chilena, debida a Gamarra, ha cubierto de oprobio al pabellón peruano, y hecho parecer a sus habitantes como los sédices más estúpidos y cobardes de toda la tierra."

Agréguese a esto, que Gamarra fué el único a quien aprovechó la derrota de Tarqui. Colombia mismo, que tanto se prometía de aquella derrota, no obtuvo ninguna ventaja, porque la cuestión límites, la más importante de todas las que se suscitaban entónces, se encuentra hoy en el mismo pie en que quedó el 1º de Marzo de 1829.

## VII

Suponemos que el señor Vázquez habrá ignorado, si no todos, la mayor parte de los acontecimientos que acabamos de referir. Por eso, sin duda, ha dicho en la poesía que hemos reproducido: «Venga al suelo el arduo monte [el Portete]—Antes que te dé una piedra—Que rinda gloria a tu nombre—Que nuestro rubor encienda».

Muy colombiano se ha mostrado el señor Vázquez, y, sobre todo, muy cruel para con su ilustre paisano. ¡Ni una piedra del Portete para el sepulcro de La-Mar! Pero, para honra de éste, la Convención de Cuenca, presidida por D. Vicente Rocafuerte, y el Gobierno de aquella época, presidido por D. Vicente Ramon Roca, antiguo colombiano, quisieron emplear *todo el mármol del Portete* en el sepulcro del vencido en Tarqui. Véase cómo:

«Ministerio General del Ecuador.—Cuenca, a 24 de Enero de 1846.—Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.—Señor: El Con-

greso General, a invitacion del Poder Ejecutivo, ha resuelto que se reclame del Gobierno de V. E. los restos mortales del Gran Mariscal José de La-Mar, que se hallan en la ciudad de Piura, para que sean trasladados a esta Capital en que nació; y S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien nombrar, con este fin, una Comision compuesta de los señores José Joaquin de Olmedo y General de Division Antonio Elizalde.

La memoria, siempre viva y siempre grata en el pueblo ecuatoriano, de las virtudes y hazañas de un compatriota suyo, tan distinguido en la época gloriosa de la Independencia Americana, es el eficaz estímulo que ha obrado en el Congreso y Gobierno del Ecuador para disponer se verifique, ante la ilustrada Administracion peruana, un reclamo tan conforme a la más estricta justicia. En esta virtud, he recibido orden de S. E. el Presidente de la República para comunicar a V. E. este particular, y pedirle al mismo tiempo se digne recibir benévolutamente a los dos señores mencionados, haciendo que el Gobierno de V. E. les preste entera fé y crédito en todo cuanto digan con respecto a la prenotada reclamacion.

Con esta oportunidad, me cabe la honrosa satisfaccion de ofrecer a V. E. los sentimientos de aprecio y distinguida consideracion, con que soy de V. E. muy obsecuente S.—*José Maria Urzúa*.—[*Peruano*, N.º 26, tomo 15.]

Al concluir, ha dicho el señor Vázquez: «¡Duerme en paz!.....¡Dios te perdone!—Duerme en paz!.....Calle mi lengua!.....» Pero, si ha callado la lengua del señor Vázquez, para no infamar a La-Mar, la lengua de Olmedo lo ha enaltecido de la manera siguiente:

«Comision del Gobierno del Ecuador cerca del del Perú.—Paita, Febrero 10 de 1846.—Al señor Ministro de Re-

laciones Exteriores de la República del Perú.

Señor: Por las copias que tengo el honor de acompañar, se informará V. E. que el Gobierno del Ecuador ha nombrado una Comision, con el interesante objeto de reclamar del Gobierno del Perú los restos mortales del ilustre Gran Mariscal La-Mar, que por un efecto de patriotismo de una recomendable señora peruana se hallan casualmente en la ciudad de Piura. [6]

Nuestro Gobireno crée que ha llegado el caso de hacer este reclamo, suspendido tantos años por causas que es inútil indicar, pues todos conocen que por aquel tiempo no se podía llevar a bien que existiese en el Ecuador una tumba, un monumento, *que exclusivamente arrebatare la veneracion de los pueblos*, que recordase siempre un nombre que debía eclipsar tantas reputaciones en el orden moral, civil y militar, y que diese ocasion a inquirir y divulgar los misterios de sus reveses en la campaña, de su destierro y de su muerte. [Lo que Olmedo dió a entender, mediante una alusion muy clara, lo hemos corroborado nosotros, al cabo de 40 años, con documentos que el ilustre escritor no pudo haber conocido.]

El pueblo ecuatoriano sufría, no sin indignacion, esta indiferencia de su Gobierno; pero nada podía hacer, y a la misma familia del inmortal difunto, le habría sido más difícil que a nadie, vencer los inconvenientes que se presentarían para levantarle en su patria una tumba, aunque fuese muy humilde. Posteriormente

[6] La señora doña Francisca Otoyá, piurana, que asistió a La-Mar en su última enfermedad, fué quien hizo conducir de Costa Rica a Piura, los restos mortales del ilustre difunto. Así consta de la comunicacion dirigida a dicha señora, desde San José de Costa Rica, por don *Eduardo Wallerstein*.

mente, los años de peste, y después la guerra interior, no nos permitieron pensar en realizar nuestros deseos. Pero, apenas el cielo nos concedió poder disipar todas las terribles plagas que por tantos años asolaron el país, cuando todos se apresuraron a excitar al nuevo Gobierno para que, con su intervención e influjo, facilitase la recavación de tan preciosas reliquias. El Gobierno ocurrió a la Convención Nacional, y ésta no pudo dejar de acoger favorablemente el voto público.

Espero pues, señor Ministro, que el Gobierno del Perú se prestará fácil y justo a esta solicitud, y que se dignará dar las órdenes convenientes para que se nos entreguen los restos mortales del General La-Mar. De este modo, el ilustrado Gobierno peruano llenará un deber de justicia, y también merecerá la gratitud del pueblo ecuatoriano, por haber contribuido a que satisfaga el ardiente deseo de poseer un polvo inestimable, que, sin controversia, pertenece a su tierra natal.

Si el General La-Mar tuvo la felicidad de prestar servicios eminentes al Perú, que él amaba apasionadamente, el pueblo peruano satisfará esa gran deuda de gratitud, conservando siempre su memoria, repitiendo siempre y respetando un nombre tan querido, y proponiéndosele siempre *por modelo* en las acciones de la vida pública y privada. Este podrá ser un deber del Perú; pero este deber no le dá un título sobre el derecho que la patria de La-Mar tiene a poseer sus restos, como una triste y apreciada herencia de un hijo que le debe el sér.

Cualesquiera que sean los honores fúnebres que el Perú prepare a estos venerables restos; por suntuoso que sea el monumento que levante a su memoria; *por unida que esté a esa gloria, la gloria de su patria*; ésta siempre creería haber faltado a su deber, contrariado sus na-

turales sentimientos y procedido como madre desnaturalizada, cediendo una propiedad que no se puede ceder *sin mengua indecorosa y sin ingratitud*.

Estos derechos del suelo natal son los que representa el Gobierno del Ecuador, y espera que no serán desatendidos por el del Perú, que sabe posponer sus propios sentimientos a los principios de justicia. Pero si por un efecto de extremado celo en pagar un homenaje de veneración y gratitud al virtuoso ciudadano, al valiente y leal guerrero que tanto amó al Perú, vacilase algun tanto el Gobierno de V. E. en acceder al presente reclamo; forzoso será que se resuelva a ceder, sabiendo que la digna viuda de La-Mar y su estimable familia lo reclaman igualmente, y que luego que se presentó la oportunidad clamaron a su Gobierno para que se apresurase a recobrar esas reliquias, no queriendo proceder por sí directamente a recoger su propiedad en cualquier parte en que se hallase, por respeto al Gobierno del Perú; pues sabían que el mismo Gobierno, y aún su Congreso, habían dictado algunas providencias sobre la traslación de esas cenizas a la Capital. Esto reclamamos añádele nueva fuerza al que hacemos en nombre de nuestro Gobierno, quien conseguido el objeto de esta comisión, no podrá ménos que ceder al derecho preferente de la digna esposa de La-Mar y de su recomendable familia, pues ni los Gobiernos ni los Congresos pueden arrogarse derechos sobre la propiedad ajena. [7]

[7] La señora doña Angela Elizalde y La-Mar, hermana de los señores Antonio, Juan Francisco y Matías Elizalde, fué la segunda esposa del General La-Mar. La primera fué doña Josefa Rocafuerte, hermana de don Vicente, el ilustre Presidente del Ecuador.

Ropito, señor Ministro, que el Gobierno del Ecuador espera confiadamente que el del Perú, reconocerá el peso de las razones en que se funda, el presente reclamo, y que en su consecuencia, se dignará mandar que se pongan a nuestra disposicion los restos mortales del Gran Mariscal La-Mar, que existen en la ciudad de Piura, para poder trasladarlos a Guayaquil, y consolar de algun modo, con tan inestimable depósito, el profundo pesar de su familia y de su patria.

Esta esperanza del Gobierno ecuatoriano se funda tambien, señor Ministro, en la persuacion de que, por la notoria ilustracion del pueblo peruano y de su Gobierno, se conocerá allí, mejor que en otra parte, que ya pasaron los tiempos en que la desgracia de un naufragio era un título para adquirir cuantas ricas mercaderías arrojaba el mar sobre la costa; y, el arca que contiene los restos del virtuoso La-Mar, no es más que una arca preciosa arrojada sobre las playas peruanas, despues de un terrible naufragio en el mar de la revolucion.

Con la mayor consideracion nos suscribimos de V. E. muy respetuosos servidores. Solo, por ausencia del señor General Elizalde.—*J. J. de Olmedo.* [Peruano, N.º 26, tomo 15].

#### VIII.

En los mismos dias en que se honraba en Lima, con pomposos funerales, la memoria de nuestro compatriota, hallábase allí, desempeñando el cargo de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Ecuador, el señor Rocafuerte, quien escribió, a pesar de hallarse ya enfermo y próximo al sepulcro, un folleto titulado: *Varias noticias sobre la vida del Gran Mariscal La-Mar*; folleto que concluía con el brillante rasgo siguiente, que tan bien pinta el carácter de La-Mar:

“El General La-Mar abrigaba en su

corazon patriotismo, elevacion de sentimientos, sensibilidad, abnegacion de sí mismo, olvido de los agravios y memoria de los beneficios; reunía todas las virtudes que caracterizan al sér intelectual que, reverente, sigue la senda luminosa que le traza el Evangelio: ese sublime Código que guia al mundo social en el curso de la civilizacion; esa divina filosofía que Sócrates divisó entre las nubes del error y de la ignorancia, y cuyos destellos se reflejan en las sublimes obras de Platon. El sentimiento de piedad que animaba al General La-Mar era tan puro como la luz del dia, porque era el fruto del estudio, del sentimiento y de la reflexion. El que contempla, constantemente al Sér Supremo, eleva, extiende y engrandece sus facultades intelectuales; el que medita sobre la Eterna Justicia, alcanza a ser justo; el que piensa en la Infinita Bondad, llega a ser bueno; y el que admira la Divina Perfeccion, tiende a perfeccionarse a sí mismo.

“Por estas espirituales relaciones que la religion establece entre la criatura y su Criador, llegó La-Mar a ser benévolo, justo, caritativo, generoso, grande sin esfuerzo y valiente sin ostentacion. Por este conjunto de brillantes cualidades logró sobresalir entre los campeones de la Independencia y ser quizás el General *que más se ha acercado á aquella perfeccion y verdadera gloria que es compatible con la fragilidad humana.*” (8)

[8] Hay en la vida del General La-Mar, un hecho, *unico* en su clase, que confirma cuanto ha dicho Don Vicente Rocafuerte. «Las haciendas de *Ocucaje* y *la Venta*, situadas en la Provincia de Ica, propias del Señor Don Manuel Arredondo, Regente de la antigua Audiencia de Lima, fue adjudicadas al General La-Mar en premio de sus servicios; al tiempo de la adjudicacion,

Olmedo, el ecuatoriano que más lustre y nombradía ha dado a su patria, escribió, en 1847, poco antes de su fallecimiento, el siguiente soneto, que tomamos del número 2,310 de "El Comercio" de Lima correspondiente al 4 de Marzo de 1847:

— como propiedad confiscada, había en poder del Administrador de dicha hacienda 6000 y más pesos, producto de ellas en años anteriores: el General La-Mar, no sólo devolvió las haciendas sinó también los productos, a la señora doña Ignacia Noboa, sobrina política del expresado Regente y mujer del heredero de éste, la que vivía en Lima y poseía los fundos en 1847.»

Igual desprendimiento, igual delicadeza de conciencia, no se ha visto en ninguno de los héroes de la Independencia. En Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú y Bolivia fueron adjudicadas valiosísimas propiedades de súbditos españoles a nuestros libertadores; pero, ninguno hizo lo que La-Mar!

## AL GENERAL LA-MAR.

No fué tu gloria el combatir valiente  
Ni derrotar las huestes castellanas:  
Otros también con lanzas inhumanas  
Anegaron en sangre el Continente.

— Gloria fué tuya el levantar la frente  
En el solio sin crimen; las peruanas  
Leyes santificar; y en las lejanas  
Playas morir proscrito e inocente.

.....  
Surjan del sucio polvo héroes de un día  
Y tiemble el mundo a sus feroces hechos:  
Pasará al fin su horrenda nombradía;

A la tuya los siglos son estrechos,  
La-Mar, porque el poder que te dió el  
(Cielo

Sólo sirvió a la tierra de consuelo.

Este soneto, por sí sólo, vale cuanto  
se ha dicho en honor de La-Mar.

De ningún Gobernante podía decirse  
más.

A. B. C.

Noviembre 7 de 1885.



